

ESSALUD SE ENCARGARÁ DE RECAUDAR APORTES DE ASEGURADOS POTESTATIVOS

Publicado el [16 noviembre, 2011](#)

El pago de los aportes correspondientes a los afiliados a los seguros potestativos EsSalud Independiente (antiguo), EsSalud Personal – Familiar y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Independiente, que actualmente se realiza ante la Sunat, será recaudado por EsSalud a partir del 02 de noviembre de este año, a través de la red de agencias del Banco de la Nación y Banco de Crédito.

Esta medida permitirá mejorar el trato a los asegurados potestativos y tener permanentemente actualizada la base de datos, a nivel nacional, lo que garantiza el acceso oportuno a los servicios de salud.

Previamente, los asegurados deberán acercarse a la [Agencia de Seguros](#) de Lima y Callao u Oficina de Aseguramiento a nivel nacional más cercana a su domicilio, para recabar su nuevo número de contrato de seguro y recibir información relacionada con los pagos de sus aportes.

Además, se informa que EsSalud continuará brindando las atenciones a los asegurados con contratos vigentes, previo pago oportuno de los aportes respectivos.

La relación de asegurados se encuentra en el siguiente link: [lista de asegurados del seguro EsSalud Personal-Familiar, EsSalud Independiente y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Independiente](#)

Mayor información puede ser solicitada a través de infoseguros@essalud.gob.pe o llamando a [EsSalud en Línea](#) de su localidad.

Lima 21 de octubre de 2011